

# Caquetá

## Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los  
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

**Findeter**   
Banca de Desarrollo Territorial



**FND** Federación Nacional de  
Departamentos

**25**  
Años



Sandra Gómez Arias

**Presidenta**

Liliana Zapata Bustamante

**Secretaria General**

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo Territorial**

María Amparo Arango Valencia

**Vicepresidenta Comercial**

Richard Martínez Hurtado

**Vicepresidente Financiero**

Juan José Oyuela Soler

**Vicepresidente Técnico**

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

**Jefe de Mercadeo**

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

**Editora de Publicaciones**

Una Tinta Medios SAS.

**Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

**Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019



## Contenido

	Prólogo	5
<b>1</b>	Portafolio de productos	6
<b>2</b>	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
<b>3</b>	Acercamiento a Caquetá	11
<b>4</b>	Planificación territorial	13
<b>5</b>	Proyectos que potencializan el desarrollo	16
<b>6</b>	Finanzas públicas del territorio	20
<b>7</b>	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
<b>8</b>	Findeter y Caquetá en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



# Prólogo

## **Estimado gobernador,**

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

**Sandra Gómez Arias**  
Presidenta de Findeter

# 1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



## FINANCIACIÓN

### Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



## EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



## ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



## 2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responde a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



### PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



### FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



## FINANCIACIÓN

### CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
  - ➔ Plazo hasta de 15 años.
  - ➔ Hasta 3 años de gracia.
  - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
  - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural y economía naranja



Deporte y recreación



## EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

### a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

#### ➤ Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

#### ➤ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

### b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



**La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.**





### 3 Acercamiento a Caquetá<sup>1</sup>

Caquetá está ubicado en el sur de Colombia. Su población es de 502.410 habitantes de los cuales el 50% son hombres y 50%, mujeres. Por otro lado, según el Índice Departamental de Competitividad de 2018 (IDC), Caquetá ocupó el puesto número 24 dentro de los departamentos de Colombia.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de

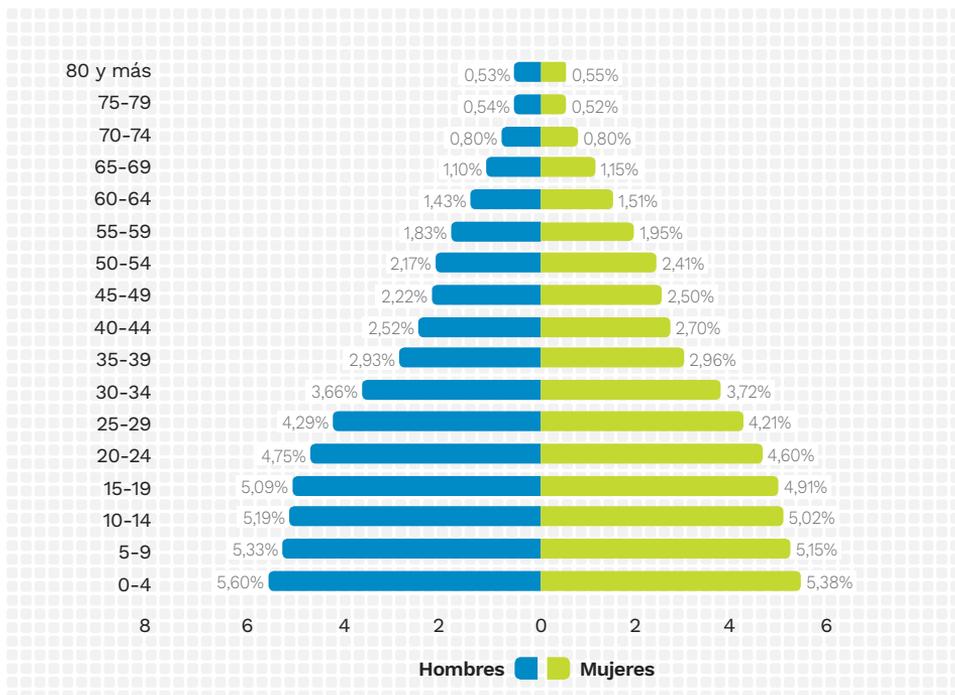
COP \$3.916 millones, con una participación sobre el PIB nacional del 0,40%. El sector principal de la actividad económica, según su participación en el PIB departamental,<sup>2</sup> es la administración pública y la defensa con 31,33%. Le siguen en orden el comercio con 20,03% y la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca con 15,03%.

#### 3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

2 Fuente: DNP portal Terridata, a partir de información del DANE, 2015.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



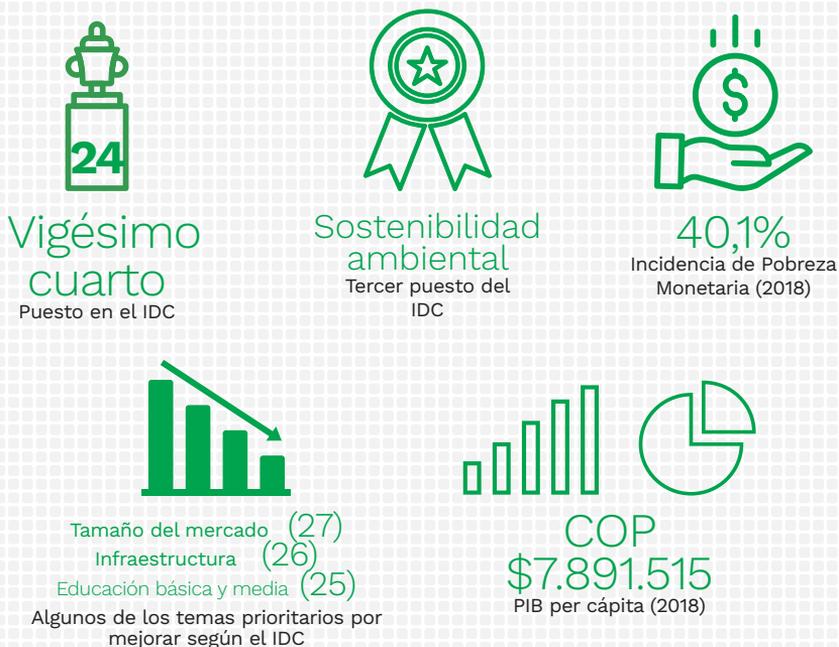
FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE-Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 2. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD<sup>3</sup>

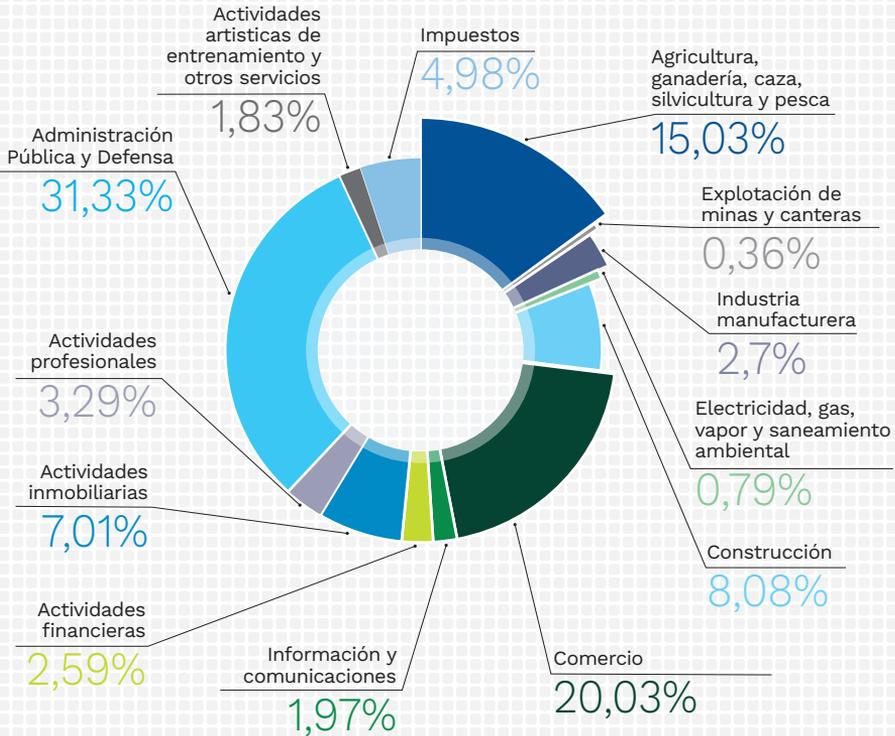


FUENTE: Índice Departamental de Competitividad, 2018; Pobreza Monetaria, DANE, 2018 y PIB per cápita pesos corrientes, DANE, 2018 (tomado de Terridata).

3 Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10. El mejor desempeño recibe la calificación de 10 y 0 significa la peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



**GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**



FUENTE: elaboración propia, datos DANE, 2015, 2018.

## 4 Planificación territorial<sup>4</sup>

### 4.1 Sectores priorizados para Caquetá

#### 4.1.1 Competitividad y desarrollo urbano

De acuerdo con el IDC de 2018, la "infraestructura" de Caquetá se encuentra en un nivel muy bajo: ocupa el puesto número 26 de 27, con

un puntaje de 1,94. Esta posición revela gran ineficiencia en materia de infraestructura, no solo en relación con los servicios públicos (puesto 24), sino con respecto a conectividad del territorio (puesto 26) e infraestructura TIC (puesto 23). Ahora bien, si se observa el resultado relativo al año anterior, el pilar de "infraestructura" para 2018 desmejoró una posición, por lo que es importante que el departamento continúe haciendo esfuerzos para contrarrestar esta tendencia.

4 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

De manera más específica, los aspectos que tienen que gestionarse con prioridad son: i) aumento de la red vial primaria, que tiene uno de los indicadores más bajos a nivel nacional, ya que se ubica en el puesto 26; ii) el porcentaje de vías primarias en buen estado es muy reducido, dejando a Caquetá en el puesto 24. Igualmente, el porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento es reducido y afecta de manera sustancial la conectividad interna. Se recomienda que este sea un aspecto fundamental y se concentren esfuerzos en el mejoramiento de la conectividad para optimizar los costes de transporte y la competitividad de la región

Por último, si se analiza la situación de la infraestructura social a través de la vivienda, el rezago persiste pese a ser uno de los departamentos mejor posicionados en el país. Según la información reportada en el Censo de 2005, Caquetá tiene un déficit cualitativo de hogares del 42,1% y cuantitativo del 13,1%. Por ello es necesario que se fortalezca la inversión dirigida al mejoramiento de infraestructura, clave para la calidad de vida de los caqueteños.

Adicionalmente, es determinante impulsar nuevas medidas y proyectos enfocados al financiamiento de vivienda para reducir el déficit, especialmente el cualitativo. De esta forma, no solo se tendría un im-

pacto sobre la productividad, sino sobre la calidad de vida de sus habitantes y se cerrarían brechas en materia de servicios públicos, oportunidades, empleabilidad, capital humano y competitividad.

#### 4.1.2 Medio ambiente

Caquetá se caracteriza por tener un alto porcentaje de ecosistemas estratégicos: 28,01%. Este beneficio le brinda un clima perfecto para el desarrollo de su economía a través de la agricultura y de proyectos que le permitan dinamizar su acción en este sector.

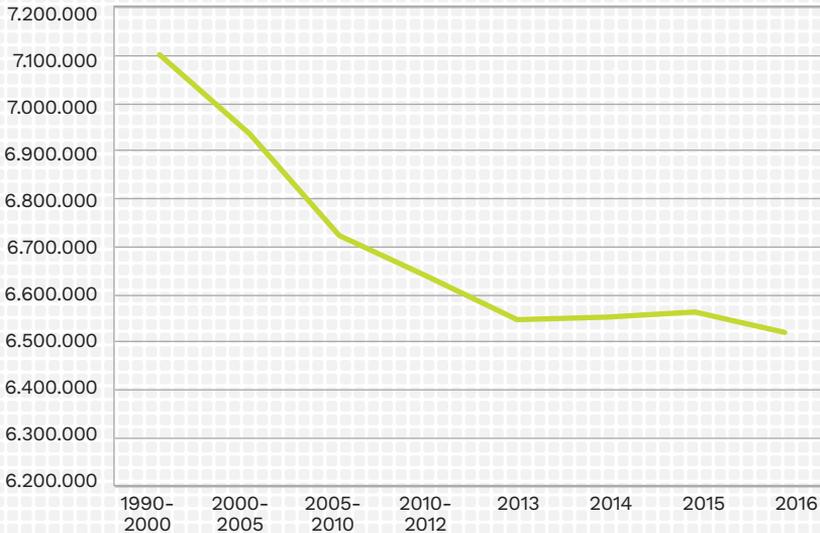
Como se puede ver en la Tabla 1, Caquetá se encuentra en la cola derecha de la distribución nacional de áreas de ecosistemas estratégicos, ocupando el primer lugar a nivel nacional, 15 pp por encima del promedio nacional. Sin embargo, el departamento debe tomar medidas de conservación en el área de bosque estable, pues desde 1990 se ha presentado una disminución del 8%, que si no se mitiga podría generar dificultades en términos de captura de carbono y de preservación del medio ambiente (véase Gráfica 3).

Por otra parte, se evidencia que según el IDC 2018, Caquetá es el tercer departamento del país en sostenibilidad ambiental, mostrando una ventaja significativa en término de disponibilidad de activos naturales (Puesto 1), pero una deficiencia en la gestión ambiental (Puesto 22) y del riesgo (Puesto 14).

TABLA 1. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS 2016

Indicador	Caquetá	Nacional
Área de ecosistemas estratégicos	28,01%	13,51%

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Terridata.


**GRÁFICA 3. ÁREA DE BOSQUE ESTABLE CAQUETÁ**


FUENTE: tomado de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017.

Si bien, relativo a otros departamentos está en una excelente posición, existen posibilidades de mejora interna, que podrían enfocarse hacia la gestión eficiente de los recursos naturales existentes y a su vez a la mitigación de los efectos del cambio climático, aplicando medidas amigablemente sostenibles.

#### 4.1.3 Industrias Creativas y Culturales (ICC)

En primer lugar, si se toma el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)<sup>5</sup> de 2018 como una forma de medir la calidad de la infraestructura productiva y para la innovación, se encuentra que Caquetá ocupó

el puesto número 28 entre 31 departamentos evaluados, con un puntaje de 19,11. Este resultado lo pone dentro del grupo de desempeño bajo y denota un rezago en materia de innovación con respecto al resto del país.

Al observar el IDC de 2018, se identifica que el pilar de “innovación y dinámica empresarial” ocupa el puesto 24 dentro de los 27 departamentos evaluados, con un puntaje de 1,07 sobre 10. Si desagregamos el pilar en sus tres subpilares, se advierte que la situación más crítica está en “investigación”, porque se ubica en el lugar 27. Adicionalmente, la dinámica empresarial es muy baja, porque se encuentra en el puesto 21, lo que indica que

<sup>5</sup> Está compuesto por 115 variables. El IDIC mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100; esta última cifra es el mejor resultado posible.

la posibilidad de crear empresa en este departamento es reducida.

Sin embargo, desde la medición de este índice se ha registrado una mejora de 2 puestos en términos de “innovación y dinámica empresarial”. Por tanto, es determinante que el departamento continúe e intensifique sus esfuerzos por diseñar e implementar proyectos y políticas que sigan aportando al crecimiento de las ICC.

Se estima que para el próximo cuatrienio Caquetá ejecute inversiones culturales cercanas a COP \$7.258 millones, es decir, sería el noveno sector con mayor inversión, equivalente a COP \$14.446 por habitante durante el cuatrienio venidero. Este escenario representaría un aumento potencial del 12% con respecto al cuatrienio anterior, lo que podrá utilizarse para dinamizar la oferta cultural y proveer empleo y crecimiento económico a través de ella.

En vista de lo anterior, las facilidades de crédito y asistencia técnica que ofrece el Gobierno Nacional son oportunidades importantes para que Caquetá mejore su posición de productor de bienes y servicios culturales. Adicionalmente, el crecimiento de ese sector en el departamento podría producir externalidades derivadas de la comercialización e innovación (“efecto derrame”).

## 5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo

en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el municipio quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (\*\*) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), realizados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Caquetá la asesoría para acceder a ellos.

## 5.1 Competitividad y Desarrollo Urbano

### 5.1.1 Caquetá Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campesinidad y mejorar la productividad. Este programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual se tendrá una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones. Asimismo, como elemento inicial, se plantea la elaboración de un Plan Maestro del Macroproyecto Agrotec que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.
- **Plazo:** corto.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**



- Generar un espacio y construir instalaciones que permitan un incremento en el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario.
- Diseñar procesos que permitan aumentar la productividad agropecuaria y mejorar la gestión de recursos ambientales del territorio.
- Buscar un mecanismo que facilite la confluencia de la producción, la empresa, la ciencia y la tecnología.

### 5.1.2 Recuperación y renovación del microcentro de Florencia

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** a través de acciones de renovación urbana, que incluyan un plan de movilidad que limite la circulación de la zona del microcentro ubicado entre las carreras 11 y 14 con calles 13 y 21, se proyecta mejorar la calidad urbana y recuperar el espacio público. De esta forma se creará un entorno adecuado para promover las actividades turísticas, el comercio y los servicios avanzados.

Las intervenciones recaerán de manera especial en la mejora de los espacios públicos, actuando sobre elementos clave en la percepción de este espacio: pavimentos, vegetación, iluminación, mobiliario urbano y el aprovechamiento de las oportunidades existentes para crear ámbitos de espacio público, pequeñas plazas, puntos de encuentro y lugares de interacción social, y preservar los elementos de interés patrimonial facilitando su reutilización, reducir el impacto del tráfico y desarrollar estrategias de mejora de la calidad de la escena urbana. Todas estas son opciones para

impulsar un área de gran intensidad urbana y con un urbanismo singular que puede acoger de forma creciente iniciativas productivas con capacidad para dinamizar la economía local.

- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Dotar al centro histórico de diversos elementos urbanísticos.
  - Resignificar el centro histórico de la ciudad como un espacio propicio para generar procesos sociales, culturales, turísticos y económicos.
  - Mejorar las condiciones del tráfico.
  - Fortalecer los sistemas de movilidad sostenible.

### 5.1.3 Corazones de barrio, en la comuna oriental de Florencia

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** programa planteado con la visión de llevar el desarrollo urbano a los barrios de la comuna oriental de Florencia. Se trata de una intervención orientada a lograr una articulación social en zonas urbanas periféricas. Corazones de barrio es una iniciativa para desarrollar un programa sistemático de identificación de oportunidades y necesidades en las áreas con peores indicadores socioeconómicos de la ciudad para mejorar las condiciones urbanísticas, de conectividad y de acceso a empleos y servicios en los espacios urbanos más deteriorados, mediante la generación de una red de nodos de identidad concebidos como centros en cada uno de los barrios periféricos de Florencia, dotados de las condiciones adecuadas para cumplir una



**Ecocomunidades del Caquetá se plantea como una iniciativa que contribuirá a reducir el déficit de vivienda en el espacio metropolitano de este departamento.**

función de centralidad urbana, servicios públicos y organización social.

- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$800 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población beneficiada con la intervención.
  - Contar con nodos urbanos de referencia que creen sentimiento de pertenencia por el barrio y por la municipalidad.
  - Mejorar la conectividad de las zonas periféricas y generar procesos de inclusión y transformación social.

#### 5.1.4 Ecocomunidades del Caquetá

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** Ecocomunidades del Caquetá se plantea como una iniciativa que contribuya a reducir el déficit de vivienda en el espacio metropolitano del departamento, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. El proyecto tiene como objetivo generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecurbanismo para los residentes.
- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor total de inversión:** COP \$2.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Incrementar la oferta de vivienda.
  - Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.
  - Reorientar y delimitar el modelo de crecimiento para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a reducir la congestión.

### 5.2 Medio ambiente

#### 5.2.1 Bosques 20/30: reforestación a través de restauración y conservación de zonas estratégicas para la prestación de servicios ecosistémicos y la protección de cuencas hidrográficas.

- **Tipo de proyecto:** estudio, diseño y ejecución.
- **Descripción:** desarrollar la metodología propuesta por el Programa Bosques 20/30 en la zona de ordenación forestal Yari-Caguán ubicada en los municipios de



Cartagena del Chairá y San Vicente del Cauquán para restaurar y conservar estas zonas estratégicas para la prestación de servicios ecosistémicos y, a su vez, para proteger cuencas y afluentes hídricos. Cabe destacar que el programa es un vehículo para la implementación de la política pública de crecimiento verde y adaptación al cambio climático. Busca gestionar recursos tanto del Gobierno nacional como de empresas privadas que tengan pendientes compensaciones, y de la banca multilateral que contribuyan al cierre financiero del proyecto. La metodología se materializa en un modelo de ordenamiento predial participativo que potencia la productividad y la sostenibilidad en los predios de las zonas intervenidas mediante procesos de reforestación.

- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión por hectárea:** COP \$18 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Contribuir a las metas propuestas en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas degradadas (PNR).
  - Dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como las acciones para el agua limpia y saneamiento, y ciudades y comunidades sostenibles que comprende componentes como la adaptación al cambio climático, la mitigación de la vulnerabilidad y riesgo, y la captura de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
  - Dar cumplimiento a la política de Crecimiento Verde (Conpes 3934/2018).

### 5.2.2 Plan Maestro de Cambio Climático (PMCC)

- **Tipo de proyecto:** estudios.

- **Descripción:** desarrollar un PMCC como herramienta de gestión del municipio en el contexto del cambio climático, que permita contar con una hoja de ruta estructurada que plantee acciones para la reducción de la generación de GEI en los diferentes sectores de la economía del territorio. Las acciones se encaminan hacia temas como la realización de un inventario de GEI, el manejo eficiente de aguas residuales, el uso de energías renovables, programas de eficiencia energética, programas de aprovechamiento de residuos sólidos y fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos ante desastres naturales en el marco del cambio climático, entre otras.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$150 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - El territorio aportaría a la meta de contribución nacionalmente determinada producto del Acuerdo de París.
  - Acceder a recursos y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1931 de 2018 en virtud de la realización del inventario de GEI.
  - Entender el impacto de las amenazas naturales más significativas bajo varios escenarios de cambio climático con el fin de identificar las pérdidas y formular inversiones en reducción del riesgo.
  - Contar con un instrumento técnico de toma de decisión para la planificación del territorio, de acuerdo con escenarios planteados.

### 5.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

### 5.3.1 Escenarios móviles o itinerantes para las artes escénicas

- **Tipo de proyecto:** estudios previos y formulación.
- **Descripción:** es una apuesta por tener arte y cultura en movimiento. Busca la descentralización de las prácticas escénicas y la pluralidad del arte y la cultura en el territorio para que contribuyan a generar empleo y a fomentar el aprovechamiento del tiempo de ocio de la población.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$160 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.
  - Fomentar la cultura como vehículo para aumentar y fortalecer la presencia institucional.
  - Coser tejidos sociales generando permeabilidad y espacios de encuentros ciudadanos.

### 5.3.2 Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** contar con una biblioteca, ludoteca y cinemateca móvil que integre prácticas de lectura, acceso a espacios de juegos y cine, y que propicie un espacio lúdico para la población. Generar espacios de interacción y construcción del tejido social, mediante la sensibilización que despiertan el arte y la cultura.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$100 millones.

### ■ Impactos o beneficios:

- Fomentar la lectura en niños, jóvenes y adultos, como mecanismo para mejorar y aumentar el rendimiento escolar.
- Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.
- Aumentar y fortalecer la presencia institucional por medio de la cultura.

## 6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Por ello, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del



desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Caquetá en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

## 6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 3 muestra las principales fuentes de financiación para el periodo 2016-2018 y las proyectadas para 2019. Para este pe-

riodo, Caquetá contó con un presupuesto de COP \$1,029 billones, que provino principalmente (76,2%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

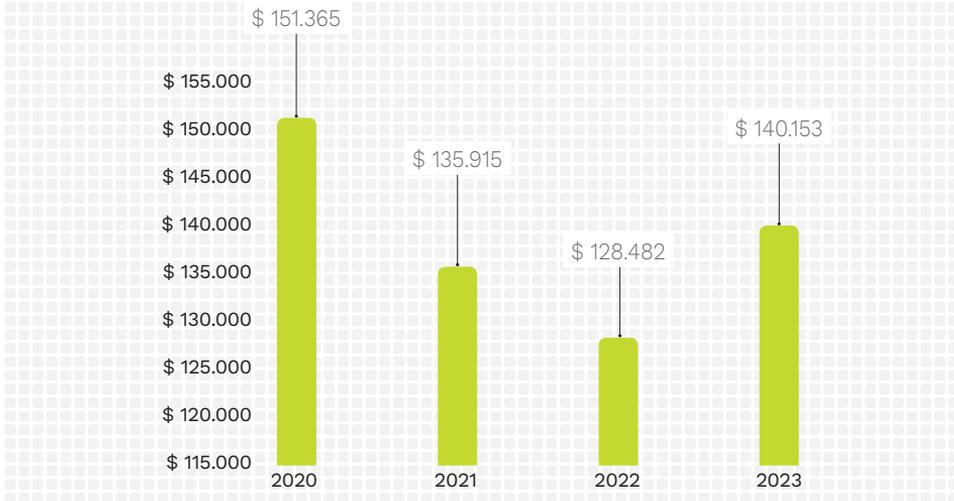
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 registra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Caquetá, entre 2020 y 2023.

**TABLA 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**  
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
SGP	\$ 784.748	76,20%
Otros	\$ 64.121	6,20%
Cofinanciación nacional	\$ 59.126	5,70%
Otros recursos de capital	\$ 47.551	4,60%
Rentas cedidas por impuesto al consumo	\$ 30.559	3,00%
Ingresos corrientes con destinación específica	\$ 27.460	2,70%
Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 15.914	1,50%
Cofinanciación departamental	\$ 312	0,00%
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 1.029.790</b>	<b>100%</b>

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023**  
**Cifras en millones de pesos**



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

Se espera que para los próximos cuatro años, Caquetá ejecute inversiones por COP **\$1,2** billones.

## 6.2 Inversiones por sector

En la Tabla 4 se observan las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Caquetá ejecute inversiones por COP \$1,2 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.



**TABLA 4. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR**  
**Cifras en millones de pesos**

Inversiones por Sector	2020-2023pr	Porcentaje
Educación	\$ 825.639	67%
Salud	\$ 242.854	20%
Transporte	\$ 47.740	3,90%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 21.519	1,80%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 20.904	1,70%
Fortalecimiento institucional	\$ 19.203	1,60%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 14.962	1,20%
Deporte y recreación	\$ 12.292	1,00%
Cultura	\$ 7.258	0,60%
Equipamiento	\$ 5.228	0,40%
Agropecuario	\$ 2.914	0,20%
Justicia y seguridad	\$ 1.732	0,10%
Prevención y atención de desastres	\$ 631	0,10%
Ambiental	\$ 537	0,00%
Desarrollo comunitario	\$ 363	0,00%
Vivienda	\$ 349	0,03%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.224.124</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py).  
 Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

## 7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 5 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan, se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se les asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle a Caquetá la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 5. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Caquetá Agrotec	Agropecuario y Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 23.818	\$ 3.000
Recuperación y renovación del microcentro de Florencia	Equipamiento	\$ 5.228	\$ 3.000
Corazones de barrio, en la comuna oriental de Florencia	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 20.904	\$ 800
Ecocomunidades del Caquetá	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 20.905	\$ 2.000
Plan Maestro de Cambio Climático (PMCC)	Ambiental	\$ 537	\$ 150
Escenarios móviles o itinerantes para las artes escénicas	Cultura	\$ 7.258	\$ 160
Biblioteca, ludoteca y cinemateca Itinerante	Cultura	\$ 7.258	\$ 100
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 9.210</b>

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



## DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	13%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	57%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	4%	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200
	10%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	28%	\$ 37,5	\$ 37,5	\$ 37,5	\$ 37,5
	2%	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 40
	1%	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 25
		<b>\$ 2.303</b>	<b>\$ 2.303</b>	<b>\$ 2.303</b>	<b>\$ 2.303</b>

## 8 Findeter y Caquetá en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Caquetá, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**¡Findeter acompañará a Caquetá en su ruta hacia el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los caqueteños!**

## Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice*

*departamental de competitividad*. Recuperado de <https://idc.compite.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)



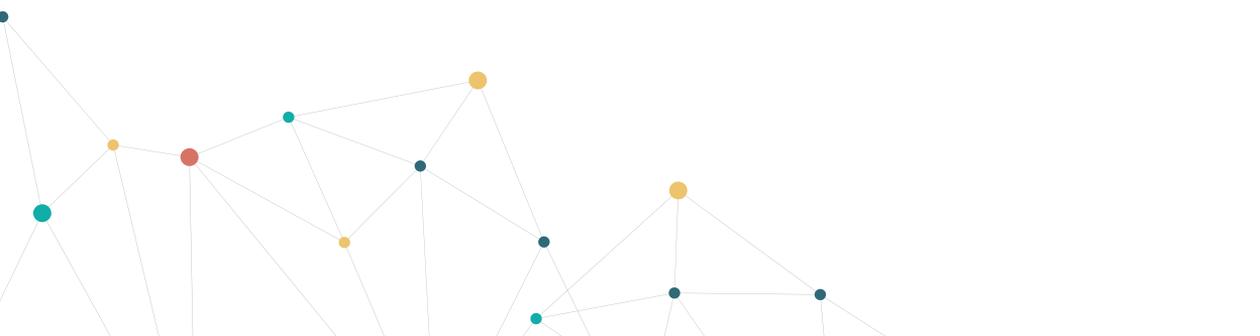
# Pacto 2020:

**Haciendo realidad  
las propuestas de  
los Gobernadores**



**FND** Federación Nacional de  
Departamentos

**25**  
*Años*





### Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez  
*Presidente*  
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa  
*Vicepresidente*  
Dilían Francisca Toro Torres  
Guido Echeverri Piedrahita  
Martha Rocío Ruiz  
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid  
Javier Eliecer Zapata Parrado

### Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís  
*Director Ejecutivo*  
Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Edna Patricia Rangel  
*Subdirectora de Acuerdos y Convenios*  
Vanessa Varón Garrido  
*Subdirectora de Gobierno y Regiones*  
Lida Patricia Figueroa Fonseca  
*Secretaria General*  
Marcelo Mejía Giraldo  
*Subdirector Administrativo y Financiero*  
Juber Ariza  
*Subdirector de Gestión Humana*

### EQUIPO TÉCNICO

#### Coordinación técnica

Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Miller Choles Povea  
*Coordinador Sectorial*  
Jessica Paola Vargas Castro  
*Coordinadora de Finanzas y Descentralización*  
Josef Heilbron López  
*Coordinador de Proyectos de Inversión*

#### Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista  
*Consultor Salud*  
Rogelio Zuleta Galindo  
*Consultor Educación*  
Adriana González Gómez  
*Consultora Niñez*  
Ferney Arboleda  
*Consultor Medio ambiente y bosques*  
Everardo Murillo  
*Consultor Gestión del riesgo*  
Andrés Restrepo  
*Consultor Agua potable y saneamiento básico*  
Lina María Ramírez  
*Asesora coordinación de proyectos de inversión*

Una Tinta Medios SAS.

#### Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

#### Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



# Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
<b>1</b> Salud	32
<b>2</b> Educación	35
<b>3</b> Niñez	36
<b>4</b> Medio ambiente	39
<b>5</b> Finanzas y descentralización	40
<b>6</b> Regalías	43



## Prólogo

### **Estimado Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo,**

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno: ***“Pacto Social por el Desarrollo del Caquetá”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que refrendaron los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

**Carlos Camargo Assís**

Director ejecutivo

Federación Nacional de Departamentos

# La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



## Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



## Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



## Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Empeñamiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

# Recomendaciones de la FND

## FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



**1. Salud**



**2. Educación**



**3. Niñez**



**4. Medio ambiente**



**5. Finanzas y descentralización**



**6. Regalías**

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

# 1 Salud

## Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis de su Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Eje:** Pacto social por la salud de los caqueños.
- **Programas:** el plan presenta 18 proyectos específicos para el sector salud.

## Recomendaciones de política pública de la FND

### Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

#### Rectoría y gobernanza

La FND se recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

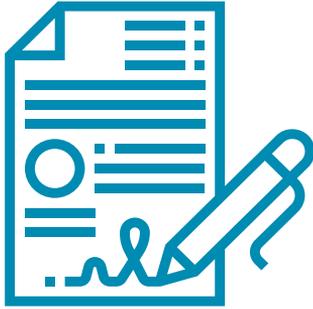
- La modernización y el desarrollo institucional de la **Secretaría Departamental de Salud del Caquetá** y de las Secretarías Municipales de Salud,

mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “**Salud en todas las políticas**”, para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS1 y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales del ramo.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “Plan de Acción e Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,<sup>2</sup> que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.



Se recomienda poner en marcha el “Plan de Acción e Implementación del Modelo de Atención Integral Territorial.

y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).<sup>3</sup>

- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.<sup>4</sup>

### Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario

y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidas medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

### Sostenibilidad financiera

- En 2020, el Departamento de Caquetá tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

### Fortalecimiento del SSSST<sup>5</sup>

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

### Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el



La inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria son una necesidad imperativa.

actual “**Documento de Red Pública**” que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.<sup>6</sup>

- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

### Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

## 2

### Educación



#### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas, entre otras, se destacan las siguientes estrategias:

- Gestionar la descentralización de la

contratación del PAE. Hacer contratos directos con instituciones educativas o juntas de acción comunal para optimizar los recursos y brindar mejor alimentación a los estudiantes de la mano con veedurías locales.

- Tramitar la ampliación de la cobertura escolar.
- Gestionar la cualificación docente, Programa de Becas de posgrados para docentes y/o estudiantes.
- Agenciar la despolitización en la selección de contratistas y asignación de planta docente según las necesidades de cada institución educativa.
- Gestionar con las organizaciones de docentes la puesta en marcha de un programa de mejora de la calidad educativa.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Plan de alimentación escolar

- Si bien esta iniciativa está alineada con las recomendaciones de los entes de control, la FND insiste en observar, por un lado los lineamientos técnico-administrativos que para el particular ha definido el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en las resoluciones 29452 de 2017 y 018858 del 2018 (para pueblos indígenas) y por otro lado se recomienda revisar el impacto que puede generar para la Gobernación de Caquetá la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar que fue creada en el PND (artículo 189) del actual Gobierno nacional y que se convertirá en líder principal de la política pública de alimentación escolar.

### Cualificación docente y becas de posgrado

- En cuanto a los mecanismos de capacitación y formación como política de mejoramiento de la calidad, si bien la FND ha encontrado que el nivel de formación de los docentes (más docentes con maestría desde 2013) no ha sido un motor para mejorar las condiciones de calidad del sistema educativo sí se advierte que ofrecer programas de maestría y doctorado al personal docente permite replantear las estrategias pedagógicas en el aula de clases. Por esta razón, la FND cree conveniente plantear un ejercicio piloto con instituciones educativas para introducir proyectos pedagógicos flexibles que vayan acompañados de alimentación escolar y transporte como fórmula para garantizar la permanencia.

### Articulación de la oferta de educación técnica y tecnológica con la media

- La FND recomienda crear el subsistema departamental de educación superior que permita integrar la oferta académica de las diferentes IES y al mismo tiempo sirva como un órgano asesor tanto de la gobernación como de las intuiciones de educación superior en la estrategia de la diversificación de la oferta pertinente con las necesidades de formación de la media vocacional.

### Infraestructura educativa

- La FND recomienda tener en cuenta la Modificación del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa,

artículo 184 del PND, que institucionaliza un modelo de gestión del recurso con la participación del Gobierno nacional y de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC). Sin embargo, la FND advierte que el FFIE se atraviesa una crisis operativa que amenaza el cumplimiento de las metas establecidas en materia de jornada única, ya que según datos del MEN existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados con las gobernaciones del país.

## 3 Niñez

### Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada acorde con las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno.

#### Pacto por la inclusión social

- Gestionar el apoyo directo y permanente a la población en condiciones de vulnerabilidad, así como a la niñez, la infancia, la adolescencia, y la juventud, entre otras.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- De acuerdo con lo establecido **en el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006**

es importante hacer explícito el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y desplegar una oferta institucional para la garantía integral de sus derechos con enfoque intercultural. Se deben establecer estrategias que puedan responder a las problemáticas prioritarias del departamento, y que se alineen con las políticas públicas departamentales y nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento de familias.

- En este sentido se deben desarrollar acciones con respecto a la arquitectura institucional, la movilización social, el seguimiento, la evaluación y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), para garantizar los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

### Prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- De acuerdo con las estadísticas de violencia 2018<sup>7</sup> algunas de las problemáticas que se deben resolver en el Caquetá tienen que ver con su ubicación dentro de los 10 primeros lugares en tasa de homicidios y tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes menores de 18 años por lo que es pertinente formular e implementar rutas integrales de atención y prevención a violencias que articulen y armonicen las ofertas pública y privada, articularse con el ICBF para



fortalecer las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para brindar la atención necesaria en caso de vulneración de derechos, y desarrollar de manera intersectorial e interinstitucional estrategias de fortalecimiento familiar y comunitario enfocadas en la prevención de violencias que se convierten en detonantes de otras problemáticas como el suicidio.

<sup>7</sup> Indicadores de infancia, adolescencia y juventud. Observatorio de violencia. Medicina Legal. En: <http://www.medicinalegal.gov.co/indicadores-procuraduria>



Se deben desarrollar estrategias en el departamento para el lograr el acceso a una alta calidad educativa.

### Educación inicial y atención integral

- Es primordial el desarrollo de estrategias en el departamento para el lograr el acceso a una alta calidad educativa desde la primera infancia con enfoques étnico, territorial, de inclusión y de desarrollo integral, según lo consignado en el PND 2018-2022, que especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa a través de convenios y con criterios de focalización en virtud de lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.
- De igual forma es pertinente trabajar en la cualificación de los agentes educativos y talento humano, y disponer de un diagnóstico actualizado de infraestructuras de atención a la primera infancia con el fin de priorizar su construcción, mejoramiento

o adecuación, por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

- Se deben implementar los mecanismos de focalización como el Sisbén IV y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema Niño a Niño), además de promover una cultura de seguimiento y evaluación permanente que permita medir el avance de los indicadores y fomentar el desarrollo de veedurías y mecanismos de control social que hagan seguimiento y vigilen la implementación de las políticas y el uso transparente de los recursos.

### Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- A partir de un completo diagnóstico es necesario establecer metas claras que

apunten a la reducción de los siguientes problemas: desnutrición, trabajo infantil, violencia contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, utilización y violencia sexual, entre otras, identificadas en el departamento.

- Establecer estrategias claras para el empoderamiento de las niñas y las adolescentes en todos los entornos y para la prevención de violencias.
- Reconocer, fortalecer y desarrollar estrategias para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico en el territorio, en impulsar en todo el territorio la Ruta de Atención Intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda.

En el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y lo establecido en el PND es necesario afianzar la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, con recursos económicos e incidencia política.

## 4 Medio ambiente

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno para priorizar su acompañamiento.

- Gestionar la construcción de sistemas de captación, aducción y nuevas plantas de tratamiento de agua potable.
- Gestionar la ampliación en cobertura de agua potable para cascos urbanos

de centros poblados y población rural dispersa.

- Tramitar el mejoramiento de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos convencionales en las cabeceras municipales y centros poblados.
- Agenciar la actualización o implementación de los planes de gestión del riesgo.
- Gestionar la construcción de obras de mitigación para cascos urbanos.
- Trabajar en la implementación de una red de alertas tempranas para los municipios con alto riesgo de inundación o avalanchas.
- Ejecutar proyectos para las áreas según esquemas de conservación y producción sostenible.
- Defender los recursos naturales = agua + bosques + biodiversidad. Encauzar la inversión en conservación y requerir resultados demostrables a Corpoamazonia.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con **los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan en el desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

## Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación a las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

## Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los gestores del PDA para que se incorpore al Consorcio FIA, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

## 5 Finanzas y descentralización

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno atendiendo las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

1. Fortalecer las cadenas productivas del Caquetá (acuicultura, cacao, café, plátano, caucho, apicultura, caña, panela, agroturismo, mercados verdes y transformación láctea) mediante la gestión de recursos para la estructuración de un megaproyecto de fortalecimiento productivo.



El Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.

2. Activación del Plan de impulso a la productividad y el empleo (PIPE).
3. Gestionar estrategias de fortalecimiento del sector artesanal.
4. Tramitar la financiación proyectos de incentivo del ecoturismo, agroturismo y turismo de la paz, con los mismos propietarios de los predios.
5. Impulsar los mercados campesinos.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitivi-

dad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe advertir que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

- Considerando la ubicación geográfica y la biodiversidad del departamento, se debe priorizar el fortalecimiento del ecoturismo como actividad económica, con la que se generarán nuevos puestos de trabajo en la región y se dinamizará la economía.
- Se recomienda al gobernador fortalecer la red vial secundaria y terciaria con el fin de conectar la zona rural con Florencia, principal centro de acopio del departamento y a través del cual se pueden comercializar los productos locales a ciudades como Neiva, Pitalito, Mocoa y el interior del país.

#### Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que ha surgido de una serie



la FND se encuentra consolidando la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo.

de modificaciones entre 2016 y 2019. Estas problemáticas han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial. Esperamos recibir sus propuestas, con el fin de consolidar los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.**

- Adicionalmente, a propósito de la propuesta del fortalecimiento de los sistemas de recaudo de impuesto, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo y visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto. De esta forma, se aspira a mejorar el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información. Así mismo, el seguimiento

a la movilidad de productos por medio de la consolidación de tornaguías en la plataforma le permitirá brindar información de importancia a sus equipos de fiscalización, para fortalecer la lucha contra el contrabando, fenómeno que afecta a su departamento de manera significativa en el recaudo de impuesto a licores, cervezas y cigarrillos.

## Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la

Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territorial el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Amazonía, suscribió un acuerdo de voluntades en 2018, y ha definido como ejes estratégicos: 1) inclusión social, cultural, patrimonial y educativa para la paz; 2) sustentabilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos; 3) ordenamiento y competitividad de la región amazónica; 4) infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural de la región y 5) gobernanza y buen gobierno. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda avanzar en la construcción de sus estatutos y el Plan Estratégico Regional. Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Departamento del Caquetá y de la Amazonia en su conjunto.

## 6 Regalías

### Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del

SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Caquetá.

### Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso **para reformar al Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.

- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación del Caquetá debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.

## Gráficas SGR



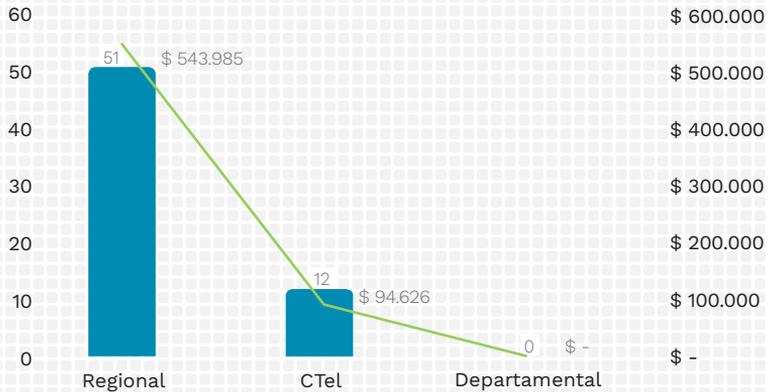
**FUENTE:** Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)



**FUENTE:** Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

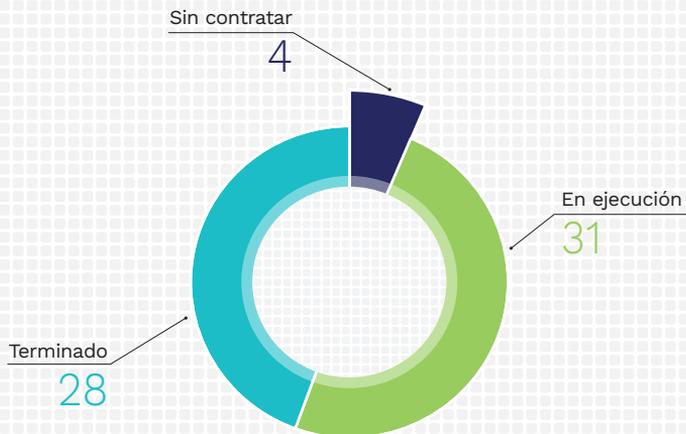


## NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



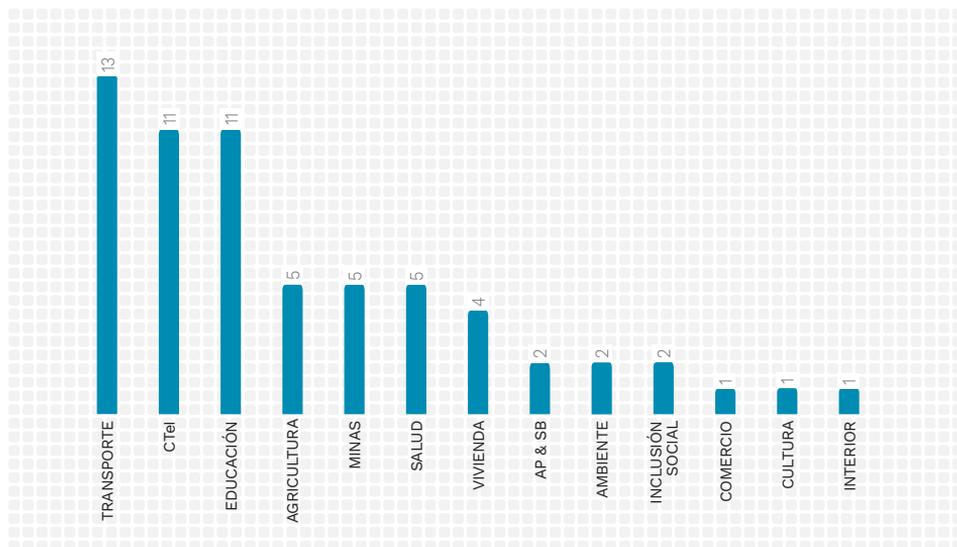
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

## ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

## NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019